



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 28 DIC. 2015
DECRETO EXENTO N° 4669

VISTOS:

- 1.- Solicitud del Departamento de Cultura Ilustre Municipalidad de Vallenar
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010 Ordenanza Municipal Art.15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2015, que delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Vallenar, para efectuar perifoneo, durante los días 29-30-31 de Diciembre del 2015, actividad de Celebración de Año Nuevo, en Sector Paseo Ribereño.
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 4.- Valor a cobrar : Exento de Pago


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Depto. de Cultura
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna. de Partes ✓

KZR/NFR/RBC/rpc.-